Santiago, 27 de noviembre de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa disminución de capital de pleno derecho, de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Única de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en atención a lo establecido en el artículo 43 de la Ley Única de Fondos, por este medio venimos a informar a esta Comisión, dentro del plazo establecido por la citada norma de 5 días hábiles siguientes a su ocurrencia, la materialización de las siguientes disminuciones de capital de pleno derecho:

Nombre fondo	**Fecha de adquisición de cuotas de propia emisión por el fondo**	**Fecha de la disminución de capital de pleno derecho**	**Número de cuotas por el cual se materializó la disminución**	**Causa disminución de capital de pleno derecho**
MBI Deuda Corporativa Fondo de Inversión	28/08/2025	27/11/2025	691 Cuotas Serie C	Cumplimiento 90 días del exceso del 5% de las cuotas recompradas

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General
MBI Administradora General de Fondos S.A.

• Av. Presidente Riesco 5711
• Piso 4 / Las Condes
• (56-2) 2655 3700
www.mbi.cl